



COMUNICADO

Ciudad de México, 17 de octubre de 2017

SE CELEBRA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Hoy se celebró la 3ª Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) efectuada en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En dicha reunión participaron en su calidad de integrantes del Comité Coordinador del SNA, la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, Presidenta del Comité Coordinador del SNA; la Mtra. Arely Gómez González; Titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP); el CPC Juan M. Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación; el Dr. Alfonso Pérez Daza, Consejero de la Judicatura Federal (CJF); el Magdo. Carlos Chaurand Arzate Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); y el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como el Mtro. Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNA.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y en una muestra de coordinación entre las partes, se aprobó en esta sesión el Programa Anual de Trabajo. El Programa se desprende de la coordinación institucional en los tres niveles de gobierno y su estrecha colaboración con la sociedad civil, a fin de generar productos y resultados concretos en beneficio de la ciudadanía. El Programa incluye actividades de construcción institucional, desarrollo de procesos relevantes para el funcionamiento del Comité Coordinador y proyección de temas que deberá analizar el Comité mismo.

Como parte de los compromisos derivados del programa, establecidos en la sesión, se acordó la elaboración de una propuesta de mecanismo de Consulta Pública Nacional para el desarrollo de la Política Nacional Anticorrupción; la Dra. Jacqueline Peschard será responsable de su elaboración.

Asimismo, se aprobó el diseño de una política integral sobre perfiles y designación de contralores, quedando la SFP, como institución responsable.

Por lo que se refiere al diseño y puesta en marcha de un mecanismo de seguimiento a los procesos de designación de integrantes de los sistemas locales anticorrupción, así como la aprobación de formatos para las declaraciones patrimoniales y de intereses, la ASF y la SFP se encargarán de coordinar estas labores.

Por su parte, CJF liderará los trabajos relativos a la propuesta de una recomendación no vinculante para el fortalecimiento de los procedimientos de designación de jueces en las entidades federativas.

Finalmente, se propuso la creación de dos Grupos de Trabajos, el primero sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes relacionadas con el SNA, con el objeto de recopilar posibles inconsistencias en su contenido que impidan su adecuada y correcta aplicación, éste será coordinado conjuntamente por el CJF y el TFJA. El segundo para que las instituciones en el ámbito de sus facultades y atribuciones, articulen acciones concretas para la planeación, vigilancia y transparencia del proceso de reconstrucción ante los sucesos ocurridos en el mes de septiembre de este año.